

NOTARIA

JUAN FACUSE HERESI

Gregorio de la Fuente N° 3143

Ex -Sorrento (Macul Alt. 2555)

Fono: 2388839 - Fax: 2390166

1ª NOTARIA MACUL-SANTIAGO



1 REPERTORIO N° 2424-10.

2

3

4

ACTA ASAMBLEA DE SOCIOS

5

EMPRESA METROPOLITANA DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE

6

RESIDUOS LIMITADA

7

CJA

8

9

10

11

12

13 En Santiago, República de Chile, a seis de Diciembre del año dos mil diez, ante mí,

14 **CLAUDIA JIMÉNEZ ALVAREZ**, abogado, Notario Público de la Primera Notaría de

15 Macul, Suplente del Titular don Juan Facuse Heresi, según consta del Decreto

16 Económico protocolizado al final del Registro del mes de Noviembre bajo el número

17 seiscientos treinta guión diez, y anotado en el Repertorio con el número dos mil

18 doscientos veinticuatro guión diez, ambos de fecha once de Noviembre del año en

19 curso, con Oficio ubicado en calle Gregorio De La Fuente número tres mil ciento

20 cuarenta y tres, comuna de Macul, Santiago, comparece: don **MARCELO JAVIER**

21 **SEGURA UAUY**, quien declara ser chileno, [REDACTED] abogado, domiciliado en Santo

22 Domingo mil ciento sesenta, oficina setecientos cinco, comuna de Santiago, Región

23 Metropolitana, cédula nacional de identidad número [REDACTED]

24 [REDACTED], el compareciente mayor de

25 edad y quien me acreditó su identidad personal con la cédula antes citada y expone:

26 Que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública el Acta de

27 **ASAMBLEA DE SOCIOS EMPRESA METROPOLITANA DE DISPOSICIÓN Y**

28 **TRATAMIENTO DE RESIDUOS LIMITADA**, celebrada el siete de Septiembre de dos

29 mil diez, declarando, asimismo, que las firmas estampadas en ella corresponden a las

30 personas ahí señaladas, y cuyo tenor es el siguiente: **“ACTA ASAMBLEA DE SOCIOS**

1 **EMPRESA METROPOLITANA DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE**
2 **RESIDUOS LIMITADA.** En San Miguel, a SIETE de septiembre de dos mil diez,
3 siendo las diecinueve cero cero horas, en el Centro Cultural de la I. Municipalidad de
4 San Miguel, ubicado en el Llano Subercaseux Número tres mil quinientos diecinueve,
5 San Miguel, se realiza una Asamblea Extraordinaria de socios de la Empresa
6 Metropolitana de Disposición y Tratamiento de Residuos Limitada, Emeres Ltda., con
7 la asistencia de los siguientes socios, representados en la forma que a continuación se
8 indica: UNO) La I. Municipalidad de La Cisterna, representada por don Manuel León
9 Iturrieta; DOS) La I. Municipalidad de La Pintana, representada por don Manuel
10 Valencia Guzmán; TRES) La I. Municipalidad de Lo Espejo, representada por su
11 alcalde don Carlos Inostroza Ojeda; CUATRO) La I. Municipalidad de Macul,
12 representada por don Sergio Roa Bascuñan; CINCO) La I. Municipalidad de San
13 Miguel, representada por don Mario Vallejos Balboa; SEIS) La I. Municipalidad de San
14 Ramón, representada por su alcalde don Pedro Isla Farias; SIETE) La I. Municipalidad
15 de Cerrillos, representada por don Jaime Quezada; OCHO) La I. Municipalidad de La
16 Granja, representada por don Héctor Olivares Escobar; NUEVE) La I. Municipalidad
17 de Maipú, representada por doña Alejandra Carvajal Catalán; DIEZ) La I.
18 Municipalidad de La Florida, representada por doña Olimpia Jarpa Muñoz; ONCE) La
19 I. Municipalidad de Ñuñoa, representada por don Mario Araya Cáceres; DOCE) La I.
20 Municipalidad de Peñalolén, representada por don Domingo Ortega Palma; y TRECE)
21 La I. Municipalidad de El Bosque, representada por su alcalde don Sadi Melo Moya.
2 Asisten además, don Jaime Cataldo Uribe, Asesor de la empresa y don Marcelo
3 Segura Uauy, quien actúa como secretario. Preside la reunión el alcalde de la I.
4 Municipalidad de San Ramón, don Pedro Isla Farias. La tabla de la convocatoria es la
5 siguiente: Uno.- Cuenta del presidente del Consejo de Alcaldes. Dos.- Cuenta Final
6 del Síndico de la Quiebra, don Felizardo Figueroa Barrueco. Tres.) Propuesta de
7 Proyecto de "Fiscalización para el control de ingreso de camiones recolectores de
8 residuos sólidos a disposición intermedia y final" y fijación de tarifa por el servicio de
9 inspección técnica. Cuatro. Aprobación de la celebración de transacciones o
10 convenios con los municipios deudores de la empresa. Cinco.- Ratificación de todo lo

NOTARIA

JUAN FACUSE HERESI

Gregorio de la Fuente N° 3143
Ex -Sorrento (Macul Alt. 2555)
Fono: 2388839 - Fax: 2390166
1ª NOTARIA MACUL-SANTIAGO



1 obrado por el actual Consejo de Alcaldes. Seis.- Ratificación del Consejo de Alcaldes y
2 designación de los socios administradores faltantes en el mismo. Siete.- Puntos
3 Varios. Habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente da por abierta la Asamblea y
4 comienza a tratar el primer punto de la tabla: **PUNTO UNO. Cuenta del presidente**
5 **del Consejo de Alcaldes.** El Presidente hace una recapitulación de las circunstancias
6 que llevaron a la empresa a la quiebra y de la celebración del convenio judicial que
7 puso término a dicho estado. Haciendo presente las futuras etapas de desarrollo de la
8 empresa, fundamentalmente en lo que respecta a la relación con los contratistas de
9 los rellenos y las futuras licitaciones que deben celebrarse. Se informa de las
10 contrataciones de **Estrategia dos mil veinte S.A**, Rol Único Tributario Número
11 setenta y seis millones cincuenta mil trescientos veintidós guión tres, representada
12 por don **Jaime Cataldo Uribe**, para la elaboración y gestión de agenda de trabajo de
13 Emeres Ltda. para el período dos mil diez guión dos mil veinte y de **Segura, Johnston**
14 **y Compañía**, Rol Único Tributario Número setenta y seis millones ciento dos mil
15 novecientos cincuenta y dos guión cinco, representada por don **Marcelo Segura**
16 **Uauy**, para prestar a la empresa los servicios profesionales de asesoría jurídica de la
17 misma, la que incluirá la designación de un abogado para la labor de secretario del
18 Consejo de Administración de la Empresa y el desarrollo de los cometidos jurídicos
19 que le encomiende el Presidente del Consejo de Administración de Emeres Ltda.,
20 incluida la defensa de los juicios que éste le designe. **PUNTO DOS. Cuenta Final del**
21 **Síndico de la Quiebra, don Felizardo Figueroa Barrueco.** Se hace presente el
22 Síndico don Felizardo Figueroa Barrueco, asistido por su abogado, don Sebastián
23 Ilabaca Toro-Mazote, quien presenta una cuenta escrita que fue explicada en la
24 Asamblea, que se adjunta a la presente acta. El alcalde don Sadi Melo Moya agradece
25 al señor Síndico, al igual que don Mario Araya y don Domingo Ortega Palma. De
26 acuerdo a lo expresado por el señor Síndico y según cuadro adjunto a su informe
27 debería devolver a la empresa los fondos reservados, que ascienden a la suma de
28 ciento treinta y tres millones setecientos mil setecientos veinte pesos, menos el pago
29 que se debe efectuar al abogado Rodrigo Ramírez Alvarado que ascendería a catorce
30 millones setecientos mil pesos.-Se acuerda agradecer por escrito a la autoridad

1 regional, representada por el Señor Intendente de la Región Metropolitana de Santiago
2 y al Consejo Regional, por el rol que jugaron en el proceso de compraventa de Lo
3 Errázuriz. **PUNTO TRES. Propuesta de Proyecto de “Fiscalización para el control
4 de ingreso de camiones recolectores de residuos sólidos a disposición
5 intermedia y final” y fijación de tarifa por el servicio de inspección técnica.** La
6 materia es explicada por don Jaime Cataldo Uribe, quién, además hace presente que
7 la propuesta y el proyecto fueron entregado en reunión XDE Comisión Técnica,
8 celebrada el veinticuatro de agosto de dos mil diez, razón por la cual los municipios
9 están debidamente informados. Sometido el tema a discusión manifestaron estar de
10 acuerdo con el proyecto y con la propuesta de tarifa por el servicio de inspección
11 técnica los municipios de El Bosque, Macul, Ñuñoa y Lo Espejo, haciendo uso de la
12 palabra sus representantes. Los municipios de San Miguel y Peñalolén solicitaron
13 que se discuta el tema en otra oportunidad. Una vez clausurado el debate se procede
14 a la votación, tanto del **Proyecto de “Fiscalización para el control de ingreso de
15 camiones recolectores de residuos sólidos a disposición intermedia y final”,
16 como de la fijación de tarifa por el servicio de inspección técnica. RESULTADO:**
17 **MUNICIPIO. PROYECTO. TARIFA. LA CISTERNA. APRUEBA. APRUEBA. LA
18 PINTANA. APRUEBA. APRUEBA. LO ESPEJO. APRUEBA. APRUEBA. MACUL.
19 APRUEBA. APRUEBA. SAN MIGUEL. SE ABSTIENE. SE ABSTIENE. SAN RAMON.
20 APRUEBA. APRUEBA. CERRILLOS. APRUEBA. APRUEBA. LA GRANJA.
21 APRUEBA. APRUEBA. MAIPÚ. SE ABSTIENE. SE ABSTIENE. LA FLORIDA.
22 APRUEBA. APRUEBA. ÑUÑO A. APRUEBA. APRUEBA. PEÑALOLEN. SE
23 ABSTIENE. SE ABSTIENE POR EL MONTO. EL BOSQUE. APRUEBA. APRUEBA.**
4 **En consecuencia, se aprueba, tanto el Proyecto de “Fiscalización para el control
5 de ingreso de camiones recolectores de residuos sólidos a disposición
6 intermedia y final” como la fijación de tarifa por el servicio de inspección
7 técnica, documentos que se adjuntan a la presente acta y se entiende que
8 forman parte de ella. Asimismo, se acuerda que la Inspección técnica
9 comenzará el uno de octubre de dos mil diez, con tope para incorporarse hasta el
10 treinta y uno de diciembre de dos mil diez. **PUNTO CUATRO. Aprobación de la****

NOTARIA

JUAN FACUSE HERESI

Gregorio de la Fuente N° 3143

Ex -Sorrento (Macul Alt. 2555)

Fono: 2388839 - Fax: 2390166

1ª NOTARIA MACUL-SANTIAGO

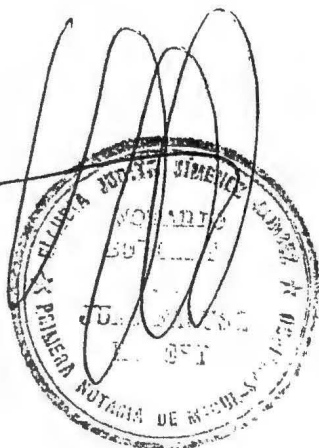


1 celebración de transacciones o convenios con los municipios deudores de la
2 empresa. Explican el tema el señor Presidente y el señor Cataldo. Se aprueba
3 con el voto favorable de todos los presentes a excepción de la Municipalidad de
4 Peñalolén, que se abstiene, facultándose al señor Presidente para celebrar
5 transacciones o convenios con los municipios deudores de la empresa,
6 correspondientes a los créditos que fueron castigados en la quiebra. Cada
7 municipio pagará el veinte por ciento del capital adeudado, sin reajustes ni
8 intereses, en tres Cuotas anuales, para los años dos mil diez, dos mil once y dos
9 mil doce. PUNTO CINCO. Ratificación de todo lo obrado por el actual Consejo de
10 Alcaldes. Luego de la exposición del señor Presidente, se acuerda en forma unánime
11 aprobar y ratificar todo lo obrado por el Consejo de Alcaldes hasta esta fecha. PUNTO
12 SEIS. Ratificación del Consejo de Alcaldes y designación de los socios
13 administradores faltantes en el mismo. Por unanimidad de los asistentes se ratifica
14 el mandato del actual Consejo de Administración, formado por los alcaldes de San
15 Ramón, Pedro Isla Farias; de El Bosque, Sadi Melo Moya; de La Pintana, Jaime Pávez
16 Moreno; y de La Granja, Claudio Arriagada Macaya. Se faculta al Presidente para
17 gestionar la incorporación de nuevos directores de modo que quede representada la
18 diversidad en la empresa. El mandato se extenderá hasta la próxima renovación del
19 Consejo de Alcaldes, que deberá ocurrir, a más tardar en el mes de marzo de dos mil
20 once. PUNTO SIETE.- Puntos Varios. I.- Se faculta a la comisión técnica para
21 precisar las condiciones en que operará la Inspección técnica, previa aprobación del
22 Consejo de Alcaldes o de Administración. II.- Se presentó en la Asamblea al Profesor
23 de la Universidad de Santiago, don Oscar Vásquez, quien elaborará un estudio sobre
24 la situación actual de los municipios de Emeres, con el objeto de proponer medidas
25 que se traduzcan en políticas y ahorros en la gestión de los residuos. La presente acta
26 será firmada por los Alcaldes de San Ramón, del Bosque y Lo Espejo, junto con el
27 Secretario, don Marcelo Segura Uauy. Se faculta al abogado Marcelo Segura Uauy
28 para reducir a escritura pública la presente acta, en caso de ser necesario. No
29 habiendo más que tratar y siendo las veintiuno cincuenta horas, se levanta la sesión.
30 Previa lectura y en comprobante firman. PEDRO ISLA FARÍAS. SADI MELO MOYA.

1 CARLOS INOSTROZA OJEDA. MARCELO SEGURA UAUY. HAY CUATRO FIRMAS
2 ILEGIBLES. " Conforme con el acta que tuve a la vista y que devuelvo al interesado.
3 En comprobante y previa lectura el compareciente firma el presente instrumento.
4 Queda anotada con fecha de hoy en el Repertorio bajo el número dos mil
5 cuatrocientos veinticuatro guión diez. Se da copia. Doy fe. }

10
11 MARCELO JAVIER SEGURA UAUY

12 RUN N° P. 665.324-8



15 LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO
16 FIEL DE SU ORIGINAL.
17 FIRMO Y SELLO CON ESTA FECHA.

18 SANTIAGO, 06 DIC 2010

